



Juan Rodríguez Clara, Ver., 27 de septiembre del 2023
Oficio No. SEA-OFP-0475-2023

DIP. MARGARITA CORRO MENDOZA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

De conformidad con lo establecido en los Numerales 28,29 y 30 de la Ley Número 9, Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 68, 71, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Por este medio hago de su conocimiento, que mediante **ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA** de fecha 21 de septiembre del año 2023, correspondiente a la Administración Pública Municipal del Período Constitucional 2022-2025; en la cual se aprobó por unanimidad el siguiente orden del día:

4.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZAR LA CONDONACIÓN DEL PAGO PREDIAL REZAGADO DEL AÑO 2019, A 22 NUEVOS CONTRIBUYENTES DE LA LOCALIDAD LA ANGOSTURA DEL MUNICIPIO DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VER., CON LA PRECISIÓN DE QUE DICHS PREDIOS RECEN SE VIENEN INSCRIBIENDO AL PADRÓN CATASTRAL.

En virtud de lo anterior, se remite el acta de cabildo, al Honorable Congreso del Estado para su conocimiento y aprobación en su caso.

Sin otro particular por el momento, y agradeciendo de antemano su atención, nos reiteramos a sus órdenes.

Atentamente

Mpio. de Juan Rodríguez Clara, Ver., a 27 de septiembre del 2023



C. PROFR. IRINEO MAULEÓN ELVIRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER.



Palacio Municipal, Maurilio Cortés No. 101 Col. Centro | Tel. (283) 877 0864
C.P. 95690. Juan Rodríguez Clara, Ver.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave; siendo las **12:40 Hrs.**, del día **veintiuno de septiembre del año dos mil veintitres**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27, 28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; reunidos en el recinto de la Sala de Cabildo, citada en el Palacio Municipal, ubicado en calle: Maurilio Cortés No.101, Col. Centro, C.P. 95690, de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos: **Eric Rodríguez Bárcenas**, Presidente Municipal Constitucional; **Judith Montero Cáliz**, Síndica Única; **César Sánchez Lagunes**, Regidor Primero; **Silvia Bulbarela León**, Regidora Segunda; **Santiago Domínguez Viveros**, Regidor Tercero; **Yareli Murillo Bojalil**, Regidora Cuarta; **Yareeth Uc Alcalá**, Regidora Quinta; **Irineo Mauleón Elvira**, Secretario del H. Ayuntamiento; que da fe, Todos integrantes del H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave; para celebrar la Sesión de Cabildo de Carácter Extraordinaria, para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado. El ciudadano Presidente Municipal Constitucional, **C. Eric Rodríguez Bárcenas**, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA EN SU CASO DEL QUORUM LEGAL CORRESPONDIENTE.
2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZAR LA CONDONACIÓN DEL PAGO PREDIAL REZAGADO DEL AÑO 2019, A 22 NUEVOS CONTRIBUYENTES DE LA LOCALIDAD LA ANGOSTURA DEL MUNICIPIO DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VER., CON LA PRECISIÓN DE QUE DICHS PREDIOS RECIEEN SE VIENEN INSCRIBIENDO AL PADRÓN CATASTRAL.
5. CLAUSURA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO NÚMERO UNO. - Lista de Asistencia y Declaratoria en su caso del Quórum Legal Correspondiente, Acto seguido, el C. Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, procede a pasar lista de asistencia, contestando de presentes todos y cada uno de los ediles señalados en el Proemio de la Presente Acta.





JUAN RODRIGUEZ CLARA
MUNICIPIO CONSTITUCIONAL 2022-2025

En razón del número de ediles presentes en esta Sesión, de conformidad con el artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave, el ciudadano C. Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, declara que existe Quórum legal para llevar a efecto esta Sesión, por lo que los acuerdos que en la misma se tomen son legalmente válidos.

PUNTO NÚMERO DOS. - Lectura y, en su Caso, Aprobación del Orden del Día. El ciudadano C. Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, por lo que somete la misma a votación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto. Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa del orden del día, se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

PUNTO NÚMERO TRES. - Continuando con el desahogo del orden del día se somete a votación la lectura del acta de la sesión anterior, llegando al siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación, Análisis, discusión y en su caso aprobación para realizar la condonación del pago predial rezagado del año 2019 a 22 nuevos contribuyentes de la Localidad La Angostura del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Ver., en el uso de la voz el C. Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal, manifiesta que de acuerdo a las facultades que se confieren a los Municipios en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, numeral 71 fracción I de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 35 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y demás legislación aplicable, por lo que es procedente autorizar mediante cabildo la propuesta que nos ocupa, y es que recientemente se realizó la inscripción al padrón catastral de los predios en la localidad de la Angostura a los nuevos contribuyentes autorizados por este cabildo, sin embargo en el periodo de inscripción realizado no se lograron registrar las 22 familias habitantes de la localidad que ahora solicitan los beneficios otorgados a los contribuyentes inscritos anteriormente, por lo que peticionan se les apoye con la condonación del rezago correspondiente al impuesto predial del año 2019; por lo cual el C. Eric Rodríguez Bárcenas, considera procedente solicitar la autorización a este cabildo para condonar los impuestos del pago predial correspondientes al año 2019, a los contribuyentes que se enunciarán a continuación, con la precisión que deberán realizar a la brevedad y con un plazo

REGIDURIA PRIMERA
2022 - 2025

PRESIDENCIA
2022 - 2025

SECRETARIA
2022 - 2025

SINDICATURA
2022 - 2025

REGIDURIA SEGUNDA
2022 - 2025

SECRETARIA
2022 - 2025

REGIDURIA TERCERA
2022 - 2025

REGIDURIA CUARTA
2022 - 2025

REGIDURIA QUINTA
2022 - 2025



máximo al 31 de diciembre del 2023 el pago del impuesto predial correspondiente a los años 2020, 2021, 2022 y 2023. Se agrega listado con los datos de los nuevos contribuyentes que se verán beneficiados con el acuerdo tomado en el punto que nos ocupa:

LISTA DE 22 NUEVOS CONTRIBUYENTES PARA CONDONACIÓN DEL PAGO PREDIAL DEL AÑO 2019

No.	NOMBRE	MZA	LOTE
1	JESUS MARCIAL ACEVEDO	4	1
2	REYNA ISABEL CARVAJAL GARCÍA	3	2
3	GAMALIEL MARTINEZ ROMERO	24	2
4	GUILLERMO RODRIGUEZ MORALES	29	9
5	HUMBERTO JACOME LUNA	29	10
6	SERGIO CONDE TENORIO	24	9
7	NEREO ANGHEBEN GOMEZ	37	8
8	MARCOS ANGHEBEN RAMON	37	7
9	EFIGENIO ANGHEVEN RIOS	36	1
10	VICTORIA CASTRO RAMON	37	4
11	ANGEL CASTRO VAZQUEZ	39	2
12	ELIAS NAVA ARGUELLES	44	1
13	CRESENCIO ANGHEBEN CRODA	43	1
14	CRESENCIO ANGHEBEN CRODA	36	6
15	RAQUEL TENORIO XOLIO	29	3
16	ANEL CONDE TENORIO	24	10
17	BRIGIDO ANGHEVEN RIOS	14	6
18	REFUGIO CARBAJAL PULIDO	32	1
19	ESTEBAN VAZQUEZ ALCALA	6	3
20	TERESA VAZQUEZ ALCALA	3	3
21	ALBERTO VAZQUEZ ALCALA	3	5
22	BENIGNO ANTONIO MURILLO AMADOR (DOS LOTES)	1	2
		42	2

Una vez analizado y discutido el punto que nos ocupa y expuesto todo lo anterior, el C. Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento para que someta la propuesta que nos ocupa a votación; por lo cual el ciudadano Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, somete la misma a votación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra de la propuesta y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto; sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa se toma el siguiente:





ACUERDO. - POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA A LA TESORERIA Y A SU TITULAR REALIZAR LA CONDONACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO 2019 A LOS 22 NUEVOS CONTRIBUYENTES DE LA LOCALIDAD LA ANGOSTURA, ESTO DERIVADO DE LA RECIENTE INCORPORACIÓN AL PADRÓN CATASTRAL, POR LO QUE DEBERÁN PROCEDER A REALIZAR A LA BREVEDAD EL PAGO PREDIAL CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2020, 2021, 2022 Y 2023.

Una vez agotado el punto anterior, se procede al desahogo del punto número cinco del orden del día:

PUNTO NÚMERO CINCO.- CLAUSURA, El Ciudadano **Eric Rodríguez Bárcenas**, Presidente Municipal informa a los miembros del Cuerpo Edilicio que no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las **13:35 Hrs.** del mismo día de su inicio. Levantándose la presente acta que firman para debida constancia y legalidad quienes en la misma intervienen, ante el ciudadano **C. Profr. Irineo Mauleón Elvira**, Secretario del H. Ayuntamiento, quien autoriza y da fé.

INTEGRANTES DEL H. CABILDO


C. ERIC RODRÍGUEZ BÁRCENAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. LIC. JUDITH MONTERO CÁLIZ
SÍNDICA ÚNICA


C. MVZ. CÉSAR SÁNCHEZ LAGUNES
REGIDOR PRIMERO




C. SILVIA BUISARELA LEÓN
REGIDORA SEGUNDA
 REGIDURÍA SEGUNDA
 2022 - 2025


C. SANTIAGO DOMÍNGUEZ VIVEROS
REGIDOR TERCERO
 REGIDURÍA TERCERA
 2022 - 2025


C. ING. YARELI MURILLO BOJALIL
REGIDORA CUARTA
 REGIDURÍA CUARTA
 2022 - 2025


C. ING. YAREETH UC ALCALÁ
REGIDORA QUINTA
 REGIDURÍA QUINTA
 PRESIDENCIA
 2022 - 2025


C. PROFR. IRINEO MAULEÓN ELVIRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
 SECRETARIA
 2022 2025

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZAR LA CONDONACIÓN DEL PAGO PREDIAL REZAGADO DEL AÑO 2019 A LOS 22 NUEVOS CONTRIBUYENTES DE LA LOCALIDAD LA ANGOSTURA, DEL MUNICIPIO DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VER, CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.


 REGIDURÍA PRIMERA
 2022 - 2025